



CERTIFICACIÓN DE RESOLUCIÓN LEGISLATIVA
No. 017-GADMPPM-2025
Pedro Moncayo, 21 de febrero de 2025

AB. EFRÉN ARROYO EN CALIDAD DE SECRETARIO GENERAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO, MEDIANTE ACCIÓN DE PERSONAL N°. 045-DGTH-GADMPPM-2023.- Pedro Moncayo, 21 de febrero de 2025, a las 14H00.-**CERTIFICO** que, en Sesión Extraordinaria N° 002 del día 21 de febrero de 2025, una vez conocido el orden del día y los informes correspondientes se adopta la siguiente resolución:

RESOLUCIÓN No. 017:

AUTORIZAR EL TRASPASO DE CRÉDITO DE CONFORMIDAD CON EL ART. 256 DEL CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL AUTONOMÍA Y DESCENTRALIZACIÓN (COOTAD), PARA DAR CUMPLIMIENTO AL CONTRATO DE DONACIÓN ENTRE LA EMBAJADA DE JAPÓN EN LA REPÚBLICA DEL ECUADOR Y EL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO PARA EL PROYECTO DE EQUIPAMIENTO DE UNA UNIDAD RECOLECTORA DE RESIDUOS SÓLIDOS PARA EL CANTÓN PEDRO MONCAYO.

RESOLUCIÓN, que fue conocida por la totalidad de los miembros del Concejo Municipal del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Pedro Moncayo presente.- **LO CERTIFICO.-**



Abg. Efrén Augusto Arroyo Valencia,
SECRETARIO GAD MUNICIPAL DEL
CANTÓN PEDRO MONCAYO